

Asistencia de un funcionario del ramo de montes, la primera subasta para el aprovechamiento de 100 quintales métricos de esparto, en el monte del Estado sito en término de Lorca, número 25 cuater del Catálogo denominado «Barranco de la Cadena, Cumbres y Vertientes a la Hoya del Servalejo y vertiente occidental a la Cañada de Doña Maria», durante el año forestal de 1920 a 1921, bajo el tipo de tasación de mil doscientas pesetas; debiendo advertir que si quedase desierta por falta de postores, se celebrará una segunda licitación el día 27 de dicho mes, bajo el mismo tipo y condiciones y a igual hora que la primera; hallándose a disposición del público en la Alcaldía de Lorca, el pliego de condiciones y el correspondiente estado, que han de regir el acto de la subasta y el aprovechamiento.

El postor a quien se adjudique el remate, queda obligado a satisfacer los gastos de inserción del presente Madrid 5 de Octubre de 1920.— Aprobado: El Presidente, Segundo Cuista.

Cuarta sección.

Número 1.726.

Requisitoria.

Tobar Bebia Juan, hijo de Francisco y de Ana Maria, natural de Escombreras (Murcia), de 20 años de edad, domiciliado últimamente en Santa Lucía (Cartagena), procesado por prófugo de Carulla Naval, comparecerá en el término de diez días ante el Teniente de Navío D. Angel Rizo Bayona, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena, a responder a los cargos que le resulten de dicho expediente, significándole que si no lo efectúa será declarado prófugo.

Cartagena 29 de Julio de 1920.— El Juez instructor, Angel Rizo.

Número 2.141.

Edicto.

Vicente Vázquez Oliva, marinero de la Armada, natural de las Cortes (Barcelona), cuyas señas personales se desconocen, comparecerá en término de treinta días ante Don Eduardo Solana Sánchez, Juez instructor del Arsenal de este Departamento, con el fin de que preste declaración en la causa núm. 42 de este año, instruida contra el marinero José Segura Cano, por el delito de maltrato de obra a un cabo de mar.

Cartagena a 30 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Tomás Estévez.—V.º B.º: El Juez instructor, Solana.

Sexta sección.

Número 1.852.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Mes de Julio.

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excm. Corporación en las sesiones que ha celebrado en el expresado mes.

Sesión del día 2.

Se acordó: Aprobar el acta de la anterior. Aprobar varias cuentas y pagos. Permitir a D. Salvador Molina Rivas, dueño de las casas números 6 y 8 de la calle del Mesón, ciertas re-

formas en vista de su compromiso de no percibir nada el día de la expropiación.

Aprobar el proyecto del Arquitecto titular, para establecer un depósito de cemento armado que permita dar una constante presión por su altura a las aguas elevadas de los pozos artesianos para el servicio de riegos de la población y suministro de aguas para usos domésticos a los particulares.

Aprobar las ordenanzas para la exacción del arbitrio sobre bebidas espirituosas y sobre alcoholes, remitiéndolas con urgencia a la Superioridad para su sanción.

Reformar el artículo del Reglamento aprobado para el régimen del Salón de Contratación que trata de la constitución de fianza, y a propuesta del Sr. Bernal, que la garantía de los Corredores sea el gremio de exportadores de pimentón, y a propuesta del Sr. Medina, que la fianza en vez de ser en metálico sea personal.

Autorizar al Sr. Alcalde para que sin pérdida de tiempo se haga, en las condiciones precedentes, los seguros contra incendios de los edificios Plaza de Abastos y Salón de Contratación.

Sesión del día 9.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado del Real decreto del Ministerio de Instrucción pública, inserto en la «Gaceta» número 188, en el que se dispone que la Universidad de esta ciudad pasa a constituir dependencia del Estado desde 1.º de Abril último y que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la resolución citada.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Aprobar varias cuentas y pagos.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Policía Urbana proponiendo se impida el paso de carruajes por la calle del Marqués de Ordoño.

Que informe el Sr. Ingeniero Jefe de la División Hidrológico-Forestal, sobre la permuta de terrenos de Manuel Alcázar, de Beniján, por otros de los Propios de este Ayuntamiento.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Policía Urbana, reconocer como Representante de la Sociedad «E. Villar y C.ª» que suministra luz a varios pueblos de este término, a D. German Mauricio Ramos.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de Junio último.

Pasar a la Comisión de Hacienda la proposición del Sr. Lorenzo para que se adquieran algunos ejemplares de «Murcia en la mano», de D. Ramón Blanco.

Pasar a la Comisión de Policía Urbana la moción escrita del Sr. Jover para que se rectifique el plano de la población y se convierta en plaza pública el lugar que hoy ocupa el Hotel Patrón en la calle del Principe Alfonso.

Pasar a la Comisión de Policía Urbana el ruego que hace el Sr. Ortiz sobre suspensión de obras de edificación, por particulares, en la calle de S. Patricio, a las cuales afecta el nuevo plano de población.

Sesión del día 16.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado del contenido de los Boletines y «Gacetas» números 163 a 168 y números 191 al 197, respectivamente.

Aprobar varias cuentas y pagos.

Conceder a D. Matías Pérez el permiso que solicita para construir una cañería desde su casa, sita en

la calle de Ruipérez núm. 2, a la alcantarilla, para derivar las aguas pluviales.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de propios, informar favorablemente la instancia de D. Antonio López Hilla, pidiendo la nulidad de la subasta de pastos del monte de Propios núm. 79, celebrada el 29 de Noviembre último.

Pasar a la Comisión de propios la resolución de la Dirección general de lo Contencioso, desestimando la reclamación entablada por el señor Alcalde en nombre del Ayuntamiento, sobre la liquidación practicada por el Abogado del Estado por el pago de Derechos reales en la compra de terrenos para Cuartel de Infantería.

Previo declaración de urgencia, y con el voto en contra del Sr. Ortiz, acceder a lo solicitado por D. Antonio García García, para establecer recreos en el Malecón en el actual verano.

Conforme al dictamen de la Comisión de Hacienda, acceder a lo solicitado por la Brigada de Mangueros, concediendo al Capataz 3'50 pesetas de jornal diario y 3 pesetas a los demás individuos que la componen.

Declarar hijo predilecto de Murcia al Sr. D. Francisco Frutos Valiente, murciano ilustre, recientemente propuesto para la Silla Episcopal de Jaca; que a la calle de la Trinidad se dé su nombre; que se ponga en la casa en que nació una lápida conmemorativa; que se interese que su Consagración se verifique en esta ciudad; que conste en acta la satisfacción de la ciudad por este acontecimiento y que se autorice al Sr. Alcalde, otorgándole al efecto amplio voto de confianza, para organizar festivos, contribuir a los que puedan organizarse por otras entidades y contribuir a las suscripciones que se abran en honor de dicho señor.

Sesión del día 23.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Se dió lectura a los Boletines Oficiales números 169 al 174 y «Gacetas» números 189 al 204.—El Ayuntamiento quedó enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial número 174, de la División Hidrológico Forestal del Segura, en el que señala para el día 20 de Septiembre próximo la continuación del apeo del monte núm. 79 bis del catálogo de los propios de esta ciudad.

Aprobar varias cuentas y pagos.

Acceder a lo solicitado por Juan José Ayllón Zomello, para reedificar la fachada de la casa núm. 4 de la calle del Marqués de Ordoño.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Hacienda, aumentar el jornal del Capataz e individuos de la Brigada de Barraderos, que cobrará en o sucesivo 3'25 y 2'50 pesetas respectivamente.

Se dió cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado de la carta dirigida al Sr. Alcalde por Don Francisco Frutos Valiente agradeciendo los homenajes acordados en su obsequio por esta Excm. Corporación.

Hacer constar en acta el sentimiento del Ayuntamiento por la desgraciada muerte de obreros lerquinos ocurrida recientemente en el camino de Alcantarilla, oficiando correspondientemente al Sr. Alcalde de Lorca.

Sesión del día 30.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del contenido de los Boletines Oficiales números del 175 al 180 inclusive y de las «Gacetas» del número 205 al 211, acordándose que pase

a informe de la Comisión de Hacienda, para su estudio, la Real orden invitando, entre otros, a los Ayuntamientos, para que informen e ilustren el estudio del Reglamento del proyecto de ley sobre concesión de crédito para la construcción de casas baratas, inserta en la «Gaceta» número 205.

Aprobar varias cuentas y pagos. Conforme al dictamen de la Comisión de Policía Urbana, conceder a Doña Carmen Lorca Marin permiso para la reforma de unos huecos en una casa de su propiedad de la calle de Baraundillo.

Conforme al dictamen de la Comisión de Policía Urbana se acordó elevar a cuatro pesetas mensuales el precio de la lámpara eléctrica del alumbrado público en los Partidos del Palmar, Alorca, Aljezares, Verdoley y Santo Angel.

Pasar a la Comisión de Policía rural, escrito de Francisco Zapata Hernández en el que se alza de un fallo del consejo de hombres buenos.

Previo declaración de urgencia otorgar al Sr. Alcalde y al Presidente de la Comisión de Plazas y Mercados un voto de confianza para que ambos examinen y aprueben provisionalmente, las fianzas personales ofrecidas por los aspirantes a Corredores en el Mercado-Lonja de la calle de Saavedra Fajardo sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento.

Pasar a estudio de la Comisión de Policía Urbana la proposición del Sr. Ruiz Medina para que se provea a los Guardias Municipales de unos talonarios para que en el acto cobren el importe de las multas por infracción de las Ordenanzas Municipales.

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda la petición del Sr. Pérez Mateos sobre pago de lámparas eléctricas a D. Francisco Clemarres Illán.

Se verificó el sorteo de los vocales que han de formar el consejo de hombres buenos durante el mes de Agosto próximo.

Murcia 7 de Agosto de 1920.—El Secretario, Enrique Visado.—V.º B.º: El Alcalde, José María Hilla.

Octava sección

Número 2.202.

JUZGADO DE INSTRUCCION

DE CIEZA

González Basilio, domiciliado últimamente en Cieza, comparecerá en el término de quince días ante este Juzgado, para prestar declaración inquisitiva en causa que se le instruye por estafa.

Cieza 11 de Octubre de 1920.—El Juez de instrucción.

Número 2.239.

JUZGADO DE INSTRUCCION

DE CARTAGENA

Gallardo Martínez Fermín, domiciliada últimamente en Cartagena, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado para recibirla declaración en causa por estafa, instruida por este Juzgado con el número 167 del año actual.

Cartagena 12 de Octubre de 1920.—El Juez de instrucción, Pedro Martínez.—El Secretario, Pedro Alvarez Castellanos.